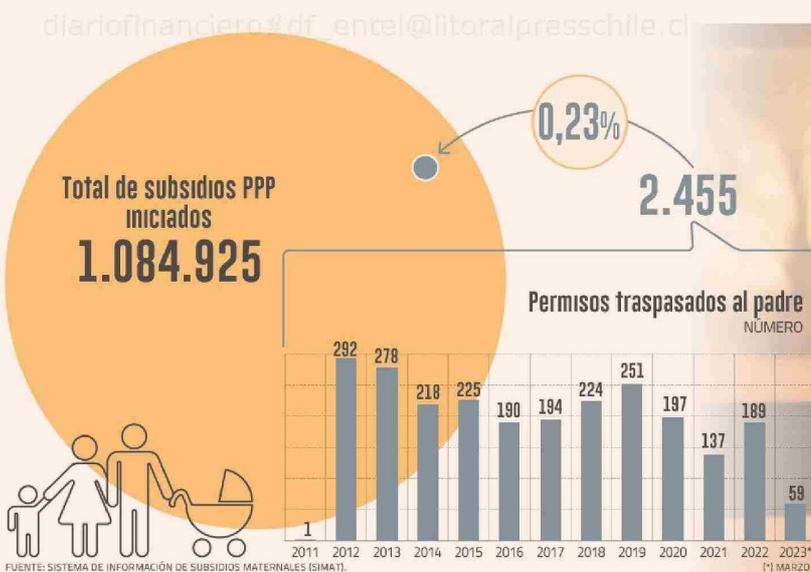


Aún al debe: apenas 189 hombres usaron el postnatal parental durante el año pasado



Desde 2011, en promedio solo el 0,23% de los padres ha utilizado el beneficio, de un universo total de 1.084.925 subsidios entregados.

POR CAROLINA LEÓN

Pese a que en el último tiempo se ha impulsado la corresponsabilidad en el cuidado de los menores de edad al interior de las empresas, pareciera que no ha tenido un efecto en la práctica. Las últimas cifras de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) reflejan que dicha tarea durante los primeros meses de vida sigue siendo protagonizada, principalmente, por las mujeres. De acuerdo a lo informado por el servicio, solo el 0,22% de los hombres que fue padre durante el ejercicio 2022 usó el postnatal parental, beneficio que permite que la madre traspase algunas semanas para que sea el padre quien cuide al recién nacido. Esto se tradujo en que de un universo total de 85.775 licencias de postnatal entregadas, solo 189 fueron usadas por hombres. Los datos de los años previos muestran que la situación no ha variado significativamente y que, cuando lo ha hecho, es porque su uso ha bajado. Las cifras históricas desde 2011 reflejan que, en promedio, solo un 0,23% de los padres (2.455 hombres), ha recurrido a esta herramienta de un total de 1.084.925 subsidios. Las últimas estadísticas de la

Suseso indican que a marzo de este año, 59 padres ha usado el beneficio, de un universo de 21.263 licencias de postnatal. La superintendente de Seguridad Social, Pamela Gana, advierte que, aunque no hay estudios que expliquen las razones concretas de por qué los varones no utilizan el beneficio, probablemente inciden factores culturales. “Tradicionalmente, se habla de que los hombres no toman este beneficio por el tope de subsidio que tiene asociado el postnatal parental (72,3 UF); pero si uno analiza la información de remuneraciones de los cotizantes hombres en Chile, menos del 10% presenta remuneraciones superiores al tope imponible”, señala. El límite, agrega, no representa una restricción para la mayoría de la población potencialmente beneficiaria. “Por tanto, uno se mueve a temas culturales para encontrar las causas”, explica. Para graficarlo, menciona una investigación de 2020 del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la UC, en conjunto con ONU Mujeres y el Ministerio de la Mujer, que mostró que un 71% de los hombres dedicó cero horas al acompañamiento de sus hijos/as



ALEJANDRA SEPÚLVEDA
 PRESIDENTA EJECUTIVA DE
 COMUNIDADMUJER



FRANCISCA JÜNEMANN,
 PRESIDENTA DE CHILEMUJERES

Factores culturales, como los estereotipos de género, son los que limitan el mayor uso del beneficio, según la superintendente de Seguridad Social, Pamela Gana.

en tareas escolares y un 57% de ellos dedicó cero horas al cuidado de niños y niñas, mientras que las mujeres dedicaron 14 horas semanales más que los hombres al cuidado de menores de 14 años. “Claramente, este estudio revela la concepción de estereotipos de género que está detrás de desigualdades entre hombres y mujeres, lo que incluye el enorme diferencial de uso del postnatal parental entre madres y padres”, destaca Gana. **¿Cómo revertirlo?** La presidenta ejecutiva de ChileMujeres, Francisca Jünemann, sostiene que se deben impulsar

cambios legislativos para dar al padre un derecho a postnatal parental por sí mismo. “Cuando el padre tiene derechos no dependientes de la madre como titular, la realidad cambia. Por eso, por la Ley Sanna, que es un seguro que cubre días de cuidado de hijo o hija con cáncer, trasplante de órganos o enfermedad terminal, del total de trabajadores beneficiarios del seguro el 42,9% fueron hombres el año 2022”, ejemplifica. A su juicio, la paternidad “es casi inexistente en nuestro marco legal laboral. Mientras la madre tiene ocho derechos asociados a la maternidad y algunos con subsidios estatales, el Estado no entrega subsidios laborales a la paternidad”. Una lectura similar tiene la presidenta ejecutiva de ComunidadMujer, Alejandra Sepúlveda: “Ha habido avances en leyes que fomentan la conciliación de la vida laboral y familiar, pero tiene que haber un mayor impulso a la corresponsabilidad de los cuidados para garantizar una mayor igualdad en los tiempos destinados al trabajo no remunerado”, dice. En su opinión, se requiere “otorgar derechos y deberes exclusivos a los padres trabajadores con permisos de postnatal dentro del postnatal parental y establecer que si ellos no lo toman lo perderían, como funciona en los países donde el postnatal ha logrado efectivamente impulsar la corresponsabilidad y el involucramiento de los padres”.